



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Modificaciones presupuestarias en el nivel funcional
programático y su relación en el gasto público, Gobierno
Regional La Libertad, 2017-2019**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Milagros del Pilar, Leyva Avila (ORCID: 0000-0003-0551-1558)

ASESOR:

Dr. Yoni Mateo, Valiente Saldaña, (ORCID: 0000-0002-9083-3553)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

TRUJILLO - PERÚ

2021

Dedicatoria

A mis madres Susana y Floriza, que son mi motor y motivo para salir adelante, ellas me inculcan día a día el valor del amor, el perdón, la bondad, el respeto, mi vocación de servicio, honestidad, entre mucho más, faltaría palabras para describir todo...

A mi hermano que a pesar de ser el menor siempre está dándome consejos como hermano mayor, es mi ejemplo a seguir y siempre acertado con sus sabias palabras.

A Juan Manuel, mi compañero, quien está a mi lado dando todo por salir adelante.

A mi padre que me quiere tanto como yo a él, a mi tío Manuel, que siempre preocupado por que estudie la maestría, decía: Ya, ¿cuándo?

Agradecimiento

A Dios que, con su bendita misericordia nunca me abandona.

A mis madres, a mi padre y a mi tío Manuel, que con sus consejos y valores soy quien soy ahora.

A mi hermano que siempre está dispuesto a escucharme, brindarme su apoyo y sus consejos acertados.

A mi novio quien está a mi lado apoyándome en todo y sobre todo en salir adelante.

A mis queridos profesores que contribuyeron con sus enseñanzas y asesorías, e hicieron posible que culmine mi trabajo de investigación.

Índice de Contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos	iv
Índice de Tablas	v
Índice de gráficos y figuras	vi
Índice de Abreviaturas.....	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT.....	ix
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	15
3.3. Población, muestra y muestreo	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimientos	16
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos.....	17
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN	23
VI. CONCLUSIONES	28
VII. RECOMENDACIONES.....	30
REFERENCIAS	31
ANEXOS	33

Índice de Tablas

Tabla 1: Gasto Público del Gobierno Regional La Libertad, trimestral durante los periodos: 2017-2019.

Índice de gráficos y figuras

Figura N° 1: Modificaciones Presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las 36 unidades ejecutoras (Tipo 3), del Gobierno Regional La Libertad: 2017-2019.

Figura N° 2: Modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre las 36 unidades ejecutoras (Tipo 4), del Gobierno Regional La Libertad: 2017-2019.

Figura N° 3: Gasto Público del Gobierno Regional La Libertad, trimestral durante los periodos: 2017-2019.

Figura N° 4: Relación de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras (Tipo 3) y el gasto público del Gobierno Regional La Libertad: 2017-2019.

Figura N° 5: Relación de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre las unidades ejecutoras (Tipo 4) y el gasto público del Gobierno Regional La Libertad: 2017-2019.

Índice de Abreviaturas

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.

DGPP: Dirección General de Presupuesto Público.

GORE: Gobierno Regional.

SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera.

PIA: Presupuesto Inicial de Apertura.

PIM: Presupuesto Inicial Modificado.

DU: Decreto de Urgencia.

DL: Decreto Legislativo.

DS: Decreto Supremo.

IBM SPSS: Statistical Package for the Social Sciences.

PEI: Plan Estratégico Institucional.

PAC: Plan Anual de Contrataciones.

POI: Plan Operativo Institucional.

GORE La Libertad: Gobierno Regional La Libertad.

PP: Programa Presupuestal.

SNNP: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

RESUMEN

En esta investigación se buscó evaluar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático y su relación en el gasto público, Gobierno Regional La Libertad, en el periodo 2017-2019. La investigación es de tipo no experimental, diseño longitudinal, procesando la base de datos del aplicativo WEB, donde los totales trimestrales serán presentados en gráficas de series de tiempo longitudinales, gráficos de dispersión y gráficos mixtos, a lo largo de los tres años evaluados, equivalentes a 12 trimestres, empleando EXCEL, llegando a concluir que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático vistas como el número de anulaciones trimestrales, están directamente relacionadas a la ejecución del gasto público, esto quiere decir que el coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.966 con $p < 0.001$ y 0.883 con $p < 0.001$ respectivamente. Es decir, el gasto público se ejecutó en virtud de la modificación presupuestaria en el nivel funcional programática, pero la malversación del tiempo debido a la inadecuada asignación de partidas, pudo haberse empleado en lograr una mayor ejecución del gasto público en beneficio del Gobierno Regional La Libertad.

Palabra claves: Modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático y Gasto Público.

ABSTRACT

This research sought to evaluate the budgetary modifications at the programmatic functional level and their relationship to public spending, La Libertad Regional Government, in the period 2017-2019. The research is of a non-experimental type, longitudinal design, processing the WEB application database, where the quarterly totals will be presented in graphs of longitudinal time series, scatter graphs and mixed graphs, throughout the three years evaluated, equivalent to 12 quarters, using EXCEL, reaching the conclusion that the budgetary modifications in the programmatic functional level seen as the number of quarterly cancellations, are directly related to the execution of public spending, this means that the Pearson correlation coefficient was of 0.966 with $p < 0.001$ and 0.883 with $p < 0.001$ respectively. In other words, public spending was executed by virtue of the budget modification at the programmatic functional level, but the waste of time due to the inadequate allocation of items could have been used to achieve greater execution of public spending for the benefit of the Regional Government. Freedom.

Keywords: Budget modifications at the programmatic functional level and Public Expenditure

I. INTRODUCCIÓN

Las entidades públicas del estado peruano deben ejecutar el gasto público y obtener créditos presupuestarios autorizados por la Ley Anual de Presupuesto Público aprobada por el Poder Legislativo, la cual está estipulada en el artículo 78 de la Constitución Política del Perú y se encuentra regulada por el D.L. N° 1440. Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público del Perú.

El jefe de una entidad gubernamental es responsable de la gestión presupuestaria y la oficina de presupuesto, responsable de los procedimientos presupuestarios en las diferentes etapas de planificación, plurianual, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, control de gastos y gestión presupuestaria. Alcanzar las metas de producto y los resultados prioritarios identificados en el gasto público, en mérito a los objetivos estratégicos institucionales que conforman el PEI, en el marco del artículo 7° y 8° respectivamente, del D.L. N° 1440, de conformidad con los principios de la Administración financiera, del derecho público en lo aplicable, en el marco del artículo 2° del D.L. N° 1440, y el principio de legalidad y el de presunción de veracidad mencionados en el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aplicables al Sistema Nacional de Presupuesto.

Ciertamente, los gastos del presupuesto público se formulan, aprueban, ejecutan, evalúan y controlan por año fiscal; en los niveles de gobierno nacional y regional, debido al ejercicio sistemático de las competencias otorgadas a administradores, funcionarios públicos y servidores públicos, ha perdido importancia Sexo. Permite que el año presupuestario reduzca o aumente los créditos presupuestarios para gastos regulares y gastos de capital asignados en el presupuesto abierto de la organización, cambiando así los resultados financieros durante el período fiscal

El principal problema al que asistimos se encuentra determinado por las herramientas que cuenta el Estado para efectuar modificaciones presupuestarias.

En primer lugar, debemos considerar que una modificación presupuestaria no es algo necesariamente contrario a la práctica presupuestaria. Una adecuada utilización de esas herramientas permite que el presupuesto no se tome en un

Sistema rígido, pétreo, que no considere contingencias o circunstancias excepcionales.

Ahora bien, no por ello, debemos descuidar el factor institucional que está presente durante el desarrollo de las distintas etapas que componen la formulación, aprobación, ejecución del gasto, y el seguimiento no únicamente a la ejecución del gasto, sino a la Calidad de ese gasto.

En países como el nuestro, el desarrollo de mecanismos de flexibilización del presupuesto, tarde o temprano se muestra como una herramienta de alteración.

El Gobierno Regional de La Libertad, aprueba el (PIA) Presupuesto Institucional de Apertura mediante Resolución Regional a final de cada periodo, para el siguiente año fiscal. Las entidades públicas están autorizadas a efectuar Modificaciones Presupuestarias en el nivel funcional programático, que constituyen incremento del Marco Presupuestal y pueden realizarlas durante el periodo, obteniendo el PIM (Presupuesto Institucional Modificado); las modificaciones realizadas se sujetan a la Ley de Presupuesto Público de cada periodo fiscal, Decreto Legislativo N° 1440, aprobadas por el Congreso y Poder Ejecutivo respectivamente, y las que ejerce la máxima autoridad técnico normativa del Sistema Nacional de Presupuesto Público, manteniendo relaciones técnico funcionales con las oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en los Pliegos Presupuestarios o en las Entidades Públicas, sin embargo estas reglas no limita la cantidad de notas de Modificaciones Presupuestarias que las Unidades Ejecutoras de cada Sectores del Gobierno Regional La Libertad soliciten, y a su vez la aprobación por parte de los Sectoristas del Gobierno Regional, quien conduce el proceso presupuestario de las Unidades Ejecutoras.

El gobierno de la región de La Libertad no tiene pautas claras y específicas para especificar y / o guiar el proceso de presentación de solicitudes de revisiones presupuestarias a nivel funcional y de programa. La normativa formula medidas de forma general, implicando revisiones presupuestarias al nivel funcional planificado:

Partidas de gastos que pueden ser habilitadas o no habilitadas, limitaciones para la realización de las modificaciones presupuestarias, plazos de vencimiento en la presentación de solicitudes; estaríamos hablando de conceptos y/o descripciones

teóricas, más no regula la cantidad, el procedimiento de solicitudes que las Unidades Ejecutoras de los diferentes Sectores podrían emitir y/o realizar y por ende la Gerencia Regional de Presupuesto del GORE La Libertad, podría aprobar.

Por otro lado no existe articulación en las oficinas de cada Unidad Ejecutora, realizan innumerables solicitudes de notas de Modificación Presupuestaria en el nivel funcional programático, dónde no únicamente se detecta la falta de coordinación de las áreas involucradas también es notoria las inconsistencias en la documentación presentada, desarticulación desde el área usuaria, hasta la oficina de Presupuesto, quien es la encargada de filtrar y revisar la información para luego remitir a la Gerencia Regional de Presupuesto del Gobierno Regional.

Por otro lado, son pocas o ninguna las capacitaciones en temas presupuestales que promueve la Gerencia Regional de Presupuesto del Gobierno Regional La Libertad, para brindar asistencia técnica presupuestal a sus Unidades Ejecutoras.

De igual manera, en la etapa de formulación presupuestaria del gobierno regional de La Libertad y sus departamentos, no existe un plan correcto en la clasificación de los clasificadores presupuestarios en todos los niveles, pues en esta etapa se determinan las metas y se registra la cadena. Determinar los gastos y sus respectivas fuentes de financiamiento de acuerdo con la prioridad de los resultados de la política nacional; de acuerdo con la autoridad y función de las prioridades institucionales de la entidad, En ambos casos, está claramente relacionado con SINAPLAN. En la formulación de la "Declaración GORE La Libertad", se deben tomar en cuenta los gastos operativos permanentes (como la nómina de los titulares y desocupados), maximizar la correcta eficiencia en la prestación de servicios y lograr resultados prioritarios. ; Salarios de los empleados en forma de contratos de gestión administrativa, cuyas obligaciones se confirman de acuerdo con la normativa vigente; bienes y servicios requeridos para lograr los objetivos; mantenimiento de la infraestructura; y gastos de capital. Se da prioridad a las inversiones en ejecución, las cuales son útiles para lograr Prioriza los resultados.

Para efectuar nuestro análisis debemos considerar en forma liminar cuales son los instrumentos técnicos, jurídicos, presupuestario y administrativos, procedimientos,

sobre los que se sostiene el sistema de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático.

El problema general se formula de la siguiente forma: ¿Están las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático relacionadas en el gasto público, Gobierno Regional La Libertad 2017– 2019?

El presente trabajo de investigación se justifica por su valor teórico porque cuenta con un Marco Teórico importante, que permitirá como primer filtro al equipo de las Oficinas de Presupuesto de los sectores del Gobierno Regional La Libertad, reflexionar, debatir sobre si el proceso administrativo de la Modificaciones Presupuestarias es el adecuado, si están consideradas en la planificación de sus actividades y/o plan de Trabajo, si se cumplen con los marcos normativos en medidas de eficiencia, eficacia, disciplina, legalidad, austeridad en el gasto público, en materia de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, pues estas normativas son las únicas que establecen medidas teóricas para proceder a la aprobación de las notas de Modificación Presupuestarias, sin embargo como no indican procedimientos claros, precisos y sobre todo, no especifican límites respecto a la cantidad prudente de notas de modificaciones que una Unidad Ejecutora promueve o solicita al Pliego. Asimismo, la investigación adquiere el valor práctico, porque luego de debatir, reflexionar las teorías, permitirá mejorar los procedimientos para la solicitud y aprobación de las notas de modificación presupuestarias, reducir la aprobación de notas, y replicar las alternativas de solución a sus diferentes Gerencias, Sub Gerencias (Áreas Usuarias). Además, adquiere una Justificación Metodológica porque se utilizó el método e instrumento para medir las variables, que se aplicó en los servidores públicos (Personal D.L N° 276, D.L. N° 728, CAS), y se analizó el Sistema de Administración Financiera- SP, SIAF Operaciones en línea, módulo presupuestal, en el cual se ingresan y aprueban las Notas de Modificación Presupuestal, permitiendo implementar la directiva para la presentación de las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático y la implementación de los MAPROS, como Propuesta de Procedimientos de Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional y Programático. Y por último adquiere Justificación Social porque permitirá agilizar la gestión presupuestaria, administrativa, atención

oportuna, y mejor utilización del recurso humano para enfocarse en otras funciones y obtener mejor productividad, en las diversas funciones a realizar, toda esta mejora repercutirá en la gestión en base a la modernización de estado, con transparencia, celeridad, sentido de urgencia y sobre todo afecto de servir en la gestión Pública.

En base, al problema expuesto en los párrafos precedentes, el objetivo general es: O_G: Evaluar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático y su relación en el gasto público, Gobierno Regional La Libertad, en los periodos 2017-2019. Asimismo, cuenta con los siguientes objetivos específicos: O_{E1} Evaluar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras (Tipo 3), del Gobierno Regional La Libertad, trimestralmente en los periodos 2017-2019. O_{E2} Evaluar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre las unidades ejecutoras (Tipo 4), del Gobierno Regional La Libertad, trimestralmente en los periodos 2017-2019. O_{E3} Evaluar el gasto público del Gobierno Regional La Libertad, trimestralmente en los periodos 2017-2019. O_{E4} Evaluar la relación de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras (Tipo 3) y el gasto público del Gobierno Regional La Libertad, trimestralmente en los periodos 2017-2019. O_{E5} Evaluar la relación de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre las unidades ejecutoras (Tipo 4) y el gasto público del Gobierno Regional La Libertad, trimestralmente en los periodos 2017-2019.

En base a la explicación del problema de investigación, se planteó como Hipótesis Nula: H₀: Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático no están relacionadas en el gasto público en el Gobierno Regional La Libertad en los periodos 2017-2019 y la Hipótesis alterna: H_A: Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático están relacionadas en el gasto público en el Gobierno Regional La Libertad en los periodos 2017-2019.

II. MARCO TEÓRICO

Se ha realizado la búsqueda de información específica relacionada con la presente investigación, donde se encontró algunos antecedentes a nivel Regional, en el estudio realizado en el Programa de Especialización en Gestión de la Inversión y su Articulación a los Sistemas Administrativos, denominado, Mejora de los Procedimientos de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de Inversiones no Previstas en la Municipalidad Distrital De Pomacanchi-Acomayo-Cusco. Universidad Católica Sedes Sapientiae y Centro Guamán Poma De Ayala, Cuzco, Perú. Investigación que tuvo como principal objetivo, mejorar los procedimientos de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático de inversiones no previstas. La finalidad del trabajo de investigación es que, el estudio que se presentaron, permitió desarrollar -además- nuevos conocimientos y herramientas en el desarrollo de nuestra labor como servidores públicos, y así buscar generar el valor público dentro de nuestras instituciones. Concluye que, no se cuenta con MAPRO actualizado o instrumento que guíe el procedimiento, procedimiento tradicional y las áreas usuarias (unidades orgánicas) desconocen el procedimiento. (Ancori et al., 2020)

Para (Ladines y Espinoza, 2019) , En su tesis, eligió una licenciatura en Contabilidad, es decir, revisión presupuestaria y su impacto en la implementación del gasto público en el distrito y la ciudad de Papayal. Universidad Nacional de Tambis, Perú. El objetivo general del estudio es determinar si los cambios presupuestarios afectarán la implementación del gasto público en el distrito de Papayal.

El diseño de la investigación está relacionado descriptivamente. Las herramientas de investigación que utiliza son la deducción y la inducción, a través de encuestas, cuestionarios y pruebas piloto a 5 empleados públicos, en las que aplica el coeficiente Alfa de Cronbach. La conclusión es la siguiente: los cambios presupuestarios a nivel institucional no afectarán la implementación del gasto público en el distrito y municipio de Papayal, porque el valor de significancia es 0.725, Mayor que el nivel de significancia especificado (0.05); al permitir la confirmación de indicadores, créditos complementarios, transferencias de proyectos y sus métodos de aprobación no se podrá determinar el impacto que

afecta la implementación del gasto público, y las revisiones presupuestarias a nivel funcional y programático no afectarán al distrito de Papayal La ejecución del gasto público municipal debido a que el valor de significancia de 0.069 es mayor que el nivel de significancia especificado (0.05); de igual manera, se encontró que el municipio realizó 168 revisiones presupuestarias durante 2018. Estas revisiones fueron muy excesivas debido al valor de 0.001 , POI afectó directamente el proceso directo de gastos de implementación municipal en el Distrito de Papayal durante su proceso de preparación, que fue menor que el nivel de significancia especificado (0.05); permitiéndonos aseverar que la forma en la que se presenten los indicadores de actividades programadas, articulación de metas establecidas y el cuadro de necesidades, permitirá determinar el efecto que repercutirá en el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público, el POI influye considerablemente de forma directa en el proceso de ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Papayal debido a que el valor de significancia de 0.008 es menor al nivel de significancia precisado (0.05); permitiéndonos afirmar que si las sub gerencias elaboran un buen plan operativo institucional entonces habrá una eficiente programación y por ende una buena ejecución del gasto de la municipalidad, el proceso preparatorio para la ejecución del gasto público influye significativamente de forma directa en el proceso de ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Papayal debido a que el valor de significancia de 0.000 es menor al nivel de significancia precisado (0.05); Confirmemos que si bienes, servicios y proyectos cuentan con certificados de crédito presupuestario en la preparación del gasto público, es posible cumplir con la implementación del gasto municipal en gastos y egresos. La modificación presupuestaria no afectará la ejecución del gasto público por parte del gobierno municipal del distrito de Papayal, debido a que el valor de significancia de 0.203 es mayor que el nivel de significancia especificado (0.05), lo que nos permite determinar la modificación presupuestaria a nivel institucional y la modificación presupuestaria a nivel funcional planificado. No será posible determinar el alcance de las variables que inciden en la implementación del gasto público (planes operativos organizacionales, procedimientos de preparación de la ejecución del gasto público y procedimientos de ejecución).

Coronel (2018), Mencionó que su investigación tiene un objetivo general, es decir, utilizar el tipo de investigación descriptiva explicativa como observación técnica, y

cuál es la efectividad de la implementación del presupuesto de ingresos y gastos del distrito de Yarabamba en 2016 y 2017; y llegó a la siguiente conclusión: 2016 La implementación de los presupuestos de recaudación municipal para 2016 y 2017 es efectiva porque se han alcanzado los porcentajes adecuados en ambos períodos, y las partidas de recaudación tributaria más relevantes son las partidas 18 y 12; además, la ejecución presupuestaria para 2016 y 2017 La situación es muy mala, con niveles efectivos de 0,33 y 0,62 respectivamente, que son los proyectos menos eficientes en gasto, y pertenecen a la 13ª donación y transferencia.

Huambachano (2018), En su investigación, el objetivo general es determinar el nivel percibido de ejecución presupuestaria de una entidad de transporte público en 2017, cuya actividad principal es la construcción y mantenimiento de carreteras. Utilizando investigación descriptiva, diseño no experimental y tipos de métodos descriptivos, aplicados a una muestra de 100 empleados de la entidad; la conclusión es que: de acuerdo con el personal que conforma la muestra, creen que la entidad pública bajo investigación es ejecutada por el presupuesto La tasa de aceptación es del 79%, lo que lleva a la implementación de los procedimientos y estándares adecuados para los servidores y compromisos relacionados de la entidad mencionada. La mayoría de los servidores de acumulación y pago son aceptables, mientras que el 8% y 9% respectivamente indican que los procesos de acumulación y pago son insuficientes

Huatay y Maguiña (2018), En su investigación, plantearon una meta general, es decir, el nivel de impacto de establecer un control interno sobre el uso de los gastos corrientes para proveer bienes y servicios en el distrito de Huayang. Este es un estudio explicativo que utiliza la encuesta como primera Técnicas y métodos de aplicación. Como herramienta, el cuestionario concluyó que el nivel de influencia del control interno sobre el uso de los gastos corrientes no es factible, debido a que el personal administrativo no ha sido debidamente capacitado, y muchas veces realiza funciones con base en la experiencia, salvo que no están calculadas. Lineamientos de gestión y control municipal para las respectivas actividades estratégicas.

Al mismo tiempo, el objetivo general de la encuesta titulada "Gestión presupuestaria por resultados y su relación con la Unidad Ejecutiva 004: La Calidad del Gasto

Público de la Armada del Perú" es obtener una licenciatura en administración y gestión y establecer resultados en la "Unidad Ejecutiva 004: Armada del Perú". La relación entre el presupuesto de gestión y la calidad del gasto público es un estudio no experimental. El nivel de la encuesta es documental e histórico, se recogió información existente y actual del Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas y de la propia universidad La población es de 2012 a 2014, y los resultados se basan en el presupuesto.

Como método de investigación, utilizó una encuesta cuantitativa, que incluyó una encuesta de una muestra de sujetos que representaban a un grupo más grande de personas, la encuesta se realizó en la vida diaria utilizando un procedimiento de interrogación estandarizado para lograr una encuesta demográfica. Se miden cuantitativamente una gran cantidad de características objetivas y subjetivas, y la conclusión del cuestionario es que la gestión del presupuesto de resultados está relacionada con la calidad del gasto público. Para cumplir con su misión, la Guerra del Perú ha buscado la efectividad y el logro de la eficiencia.

En cuanto al plan presupuestario, la gestión del presupuesto de resultados está relacionada con la calidad del gasto público en términos de eficiencia, pues en el plan presupuestario priorizamos los gastos de acuerdo con las necesidades reales de la Armada del Perú; de igual manera, el plan presupuestario también ejerce presión para mejorar sus gastos. El desempeño de la ejecución nos permite mantener una mayor asignación de recursos ante el Ministerio de Economía y Finanzas y lograr las metas institucionales. (Payano Negrón, 2018).

Por otro lado (Chiclla, 2017) , En su investigación, eligió una maestría en administración, y mencionó en la administración pública que "el impacto de los cambios presupuestarios en la implementación de proyectos de inversión pública por parte del gobierno regional de Apurímac en 2016". Universidad Nacional Enrique Guzmán y Valle de Lima, Perú. El objetivo principal del estudio es determinar el impacto de los cambios presupuestarios en la implementación del presupuesto del gobierno regional de Apurimac en los proyectos de inversión en el año fiscal 2016. El diseño de la investigación está relacionado cuantitativamente. La herramienta de recolección de datos ha sido verificada por los expertos correspondientes, la recolección de datos refleja la propia investigación y captura

la existencia de los elementos principales.

Dado que los resultados están en forma numérica y son analizados científicamente mediante herramientas estadísticas, toda la información obtenida será procesada de acuerdo a métodos cuantitativos para buscar determinar el impacto de las variables del proyecto de investigación. Finalmente, en el Gobierno Regional de Apurímac, las revisiones presupuestarias tienen un impacto importante en la implementación de proyectos de inversión pública.

Asimismo, se encontraron algunos precedentes a nivel local, como la tesis de (Cueva, 2017). En su investigación, eligió una maestría en administración pública, a saber, "Análisis de modificaciones presupuestarias en la planificación presupuestaria del desarrollo productivo agrícola rural", el objetivo principal Describe la transición presupuestaria en el Plan Presupuestario de Desarrollo de la Producción Agrícola Rural 2017 (2016); se utilizó un diseño transversal descriptivo, no experimental para la población total de 370 enmiendas.

Se concluye que la frecuencia de aprobación de las revisiones presupuestarias en 2016 fue de 370, mientras que las revisiones presupuestarias a nivel institucional recibieron 8 revisiones, de las cuales 3 aprobaron la normativa de crédito complementario en el plan de investigación y 5 créditos complementarios, y el resto En cuanto a la frecuencia de las revisiones presupuestarias en el nivel de función de planificación del Plan de Desarrollo de la Producción Agropecuaria Rural, hay un total de 362 revisiones presupuestarias, incluidas 333 revisiones implementadas dentro de la misma unidad ejecutiva, lo que indica que la meta establecida al inicio del año presupuestario ha cambiado. Los 29 objetivos se llevaron a cabo mediante la transferencia entre unidades de ejecución de un mismo documento.

Esto indica que no había presupuesto al principio o se han aprobado nuevas metas institucionales. Estos cambios no necesitan ser aprobados por la legislatura aprobada. Los cambios causados por los cambios presupuestarios en el plan presupuestario a nivel de agencia son el Plan 0042, y la cantidad de agua utilizada para la agricultura se ha reducido. En el presupuesto de 22,080,086, Plan 0068 Reducir vulnerabilidad ante desastres y foco en emergencias Incrementar presupuesto en 28.160.796 Plan 0121 mejora la integración de pequeños

productores con el mercado Incrementa la asignación presupuestaria de 510.568 plan presupuestario 9002 para productos no producidos en el séptimo plan presupuestario. Hasta 2 "380,276

En su presupuesto y plan 0130, la competitividad y el uso sostenible de los recursos forestales y los animales y plantas silvestres y el plan 0089 aún no se han revisado para reducir la degradación del suelo agrícola. El plan presupuestario funcional previsto figura en el plan 0042, agua para la agricultura Utilización de recursos, su presupuesto aumentó en S / 240'281,228, plan 0068 redujo vulnerabilidad, plan de rescate de emergencia 0121 aumentó el presupuesto de S / 13'254,748, mejoró la conexión entre los pequeños productores y el mercado, y redujo el presupuesto S / 6 ' 359,479, plan presupuestario 0130 para la competitividad y uso sostenible de los recursos forestales, y el aumento de vida silvestre en S / 90,400 y la asignación presupuestaria para productos no producidos en el plan 9002 se reduce en S / 517,298 en su presupuesto y plan 0089. Se revisó el presupuesto del Plan de Desarrollo de la Producción Agropecuaria Rural a S / 262'721,153, el mismo, representando el 112.73% del presupuesto aprobado.

Arizaga (2017), En 2015, la provincia de Pueblo Libre, se consideró como el principal objetivo para determinar la relación que afecta la modificación del PAC y adoptó el tipo de investigación sustantiva, utilizando encuestas y cuestionarios como medio; los investigadores concluyeron que El factor más influyente en la revisión de la PAC son los recursos humanos, porque estas personas son parte del municipio y toman decisiones al asumir sus responsabilidades laborales para contribuir al desarrollo de la comunidad. Cumplir con las disposiciones del Plan de Contrato Anual-PAC.

Asimismo, Bizarro (2017), Ha establecido sus metas generales en las siguientes áreas: Durante el período 2014 a 2015 evalúa la ejecución presupuestaria y su impacto en la realización de las metas del distrito y municipio de Vilque Chico-Huancané. Para ello, utiliza métodos analíticos y análisis de la literatura como técnica. ; Llego a la siguiente conclusión: el plan presupuestario de verificación es muy inadecuado, y la capacidad de gasto del personal municipal es inválida; desde el año fiscal 2014 ha implementado exitosamente el 97.82% del presupuesto de ingresos, mientras que en 2015 solo implementó el 94.34%; de igual manera, en

2014 El presupuesto de gastos se ejecutó en un 92,32%, mientras que el presupuesto de 2015 se ejecutó en un 75,86%. Estos datos demuestran que la eficiencia de ejecución de los ingresos y gastos de la ciudad es baja.

En cuanto a las metas institucionales: Se ha comprobado que, en términos de efectividad, el logro de estas metas es menor que el plan presupuestario, debido a que los indicadores de efectividad de ingresos y gastos durante 2014 y 2015 fueron inferiores a los indicadores; esto indica que el municipio no implementó el plan presupuestario de manera efectiva. El plan refleja la realización fallida de los objetivos de la organización.

Caballero (2017), En la encuesta de metas generales de este plan, el propósito es mostrar cómo POI influye en el presupuesto a través de los resultados del gobierno distrital de Trujillo durante 2016-2017, utiliza métodos explicativos o arbitrarios y es adecuado para los municipios. La gerencia de planificación llegó a la siguiente conclusión: en términos de asignación presupuestaria y planes presupuestarios, el presupuesto de la agencia no especificó los costos de diferentes rubros específicos, lo que también mostró que los rubros presupuestarios por cobrar no habían sido determinados como gastos específicos y correctos, lo que resultó en varias revisiones presupuestarias. También muestra que debido a que el PDI se prepara después de la etapa de planificación presupuestaria, tiene un efecto adverso en el presupuesto.

Entre las teorías sobre las revisiones presupuestarias de la variable 1 a nivel funcional del plan, se puede mencionar la teoría de Alvarado (2016), que describe que estas revisiones resultan de la supresión o aumento de los créditos presupuestarios aprobados dentro de actividades o proyectos. La misma entidad pública, y cancelaciones o adiciones entre las 36 unidades de ejecución del pliego

Según, Shack (2011), lo que significa que las revisiones presupuestarias funcionales y a nivel de plan se llevan a cabo dentro del alcance del presupuesto institucional aprobado; la cancelación y el aumento cambiarán los fondos autorizados para proyectos y actividades, y afectarán la categoría presupuestaria, de modo que pueda ver intuitivamente el presupuesto Metas a alcanzar durante el año.

En el DL N 1440, artículo 47, las revisiones presupuestarias a nivel funcional y programático son cambios, autorizaciones y cancelaciones realizadas en el marco del presupuesto institucional para cada especificación. Estos cambios o cancelaciones cancelarán el crédito presupuestario para el producto en el presupuesto. Montos y partidas, y tienen un cierto impacto en las funciones y estructura del plan compuesto por categorías presupuestarias. Estas categorías presupuestarias pueden mostrar visualmente las metas a alcanzar en este año fiscal: La cancelación constituye una supresión total o parcial del crédito presupuestario del producto o proyecto, mientras que la calificación constituye un aumento en el crédito presupuestario de productos y proyectos que cancelan el mismo producto o proyecto u otros productos y proyectos. De acuerdo con la propuesta de la oficina de presupuesto, o la propuesta de la persona que actúa en nombre de la entidad, se aprobó la resolución del titular y se aprobaron las revisiones presupuestarias funcionales y a nivel de programas. El titular de cada entidad puede autorizar el referido derecho de aprobación mediante disposición expresa, la cual deberá ser publicada en el Diario Oficial El Peruano.

Adoptado el No. 011-2019-EF / 50.01 "Directiva de Ejecución Presupuestaria en el Artículo 12", que establece que la ejecución del gasto público es un procedimiento para cumplir con las obligaciones de gasto, y el propósito es financiar el presupuesto. Seguir el "Reglamento", proveer bienes y servicios públicos y lograr resultados con base en los prestamistas presupuestarios autorizados en el presupuesto de cada estado y teniendo en cuenta el principio de "legalidad" especificado en el inciso 1.1. Ley No. 27444, Artículo IV, Párrafo 1, "Ley General de Procedimiento Administrativo y Modificaciones" y la distribución de facultades y atribuciones asignadas a cada entidad pública de conformidad con la ley, y los artículos 77 y 78 de la Constitución Política del Perú

Mi investigación se basa en la corriente del positivismo.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

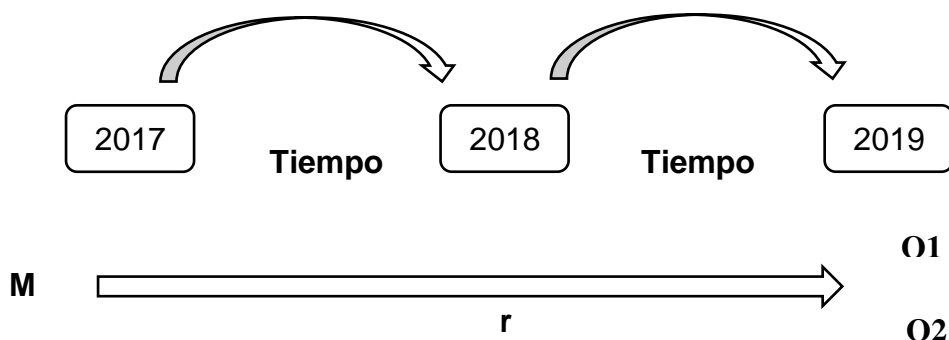
Tipo de investigación:

Esta investigación se desarrolla sobre la base de métodos cuantitativos, es de tipo longitudinal no experimental (muchas modificaciones a lo largo del tiempo para analizar los cambios y evolución de las variables o la relación entre ellas)

Diseño de investigación:

Este informe de investigación es un panel longitudinal o diseño evolutivo, porque el interés de la investigación radica en analizar los cambios de determinadas variables o la relación entre ellas a lo largo del tiempo. Puede recopilar datos en diferentes momentos o períodos para inferir cambios, determinantes y consecuencias. Especifique dichos puntos o períodos con regularidad por adelantado

La representación del diseño de la investigación es la siguiente:



Dónde:

M = Representa la muestra de estudio: Las 36 Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional La Libertad.

O1 = Base de Datos Secundarios del aplicativo Web Operaciones en línea, Módulo Presupuestal como Pliego Integrador, de la primera Variable, en los periodos 2017-2019.

O2 = Base de Datos Secundarios del aplicativo Web Operaciones en línea, Módulo Presupuestal como Pliego Integrador, de la segunda Variable durante los periodos 2017-2019.

R = Indica la relación entre las variables de la investigación.

3.2. Variables y operacionalización

Por su naturaleza la Investigación presenta Variables Cuantitativas y son las siguientes:

Variable 1: Modificaciones Presupuestarias del Nivel Funcional Programático.

Definición conceptual:

“Constituyen cambios en el monto del crédito presupuestario a nivel funcional y programático (solo cancelaciones). Las modificaciones pueden afectar la estructura funcional del programa al suprimir o incorporar las nuevas metas presupuestarias del Gobierno Regional de La Libertad (MEF).

Definición operacional:

Son cambios variables que se emplean desde el presupuesto inicial que da como resultando el presupuesto modificado con la finalidad de mejorar la calidad del gasto público, el cual es elaborado de acuerdo a las siguientes dimensiones: Anulaciones dentro de una unidad ejecutora (Tipo 03) y las anulaciones entre unidades ejecutoras (Tipo 04).

Variable 2: Gasto Público.

Definición conceptual:

“El gasto público es el proceso de asumir las obligaciones de gasto de las entidades públicas, con el propósito de proporcionar fondos para la compra de bienes y / o prestación de servicios públicos, y lograr resultados por sí solo. Crédito presupuestario autorizado en el presupuesto de la agencia correspondiente en el "Reglamento Regional" (MEF)

Definición operacional:

Se refiere a los gastos presupuestales públicos de las 36 Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional La Libertad, para asumir las diferentes metas establecidas en cada periodo fiscal, el cual es elaborado de acuerdo a las siguientes dimensiones: Gasto público agrupado por toda su estructura y por toda fuente de financiamiento).

3.3. Población, muestra y muestreo

Población Muestral: Se compone de la base de datos auxiliar de la aplicación web en línea, el módulo de presupuesto de la tabla integrada, el número de revisiones presupuestarias en el nivel de función planificada, la revisión del presupuesto en el nivel de función planificada y el número de variables. Gasto público de 36 unidades ejecutivas del gobierno regional de La Libertad, trimestre 2017-2019.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas:

Hernández y otros. Et al. (2014) declaró: "Recopilar datos significa desarrollar un plan de programa detallado para que podamos recopilar datos auxiliares con fines específicos, y para el trabajo de investigación actual, se utiliza la tecnología de análisis de datos de literatura digital.

Pino (2010) afirmó: "La tecnología de análisis de documentos permite comprender objetiva, sistemática y cuantitativamente el contenido de la lista de correo

Instrumentos:

Se utilizó, fue la base de datos secundarios obtenidos por medio del aplicativo Web Operaciones en línea, Módulo Presupuestal como Pliego Integrador.

Validez: No procede porque la información es del sistema oficial del Ministerio de Economía y Finanzas (Aplicativo Web Operaciones en línea, Módulo Presupuestal como Pliego Integrador).

Confiabilidad: No procede porque la información es del sistema oficial del Ministerio de Economía y Finanzas (Aplicativo Web Operaciones en línea, Módulo Presupuestal como Pliego Integrador).

3.5. Procedimientos

El procedimiento para el recojo de la información en la presente investigación, comienza desde el consentimiento informado de la Gerencia Regional de Presupuesto. Luego se procedió a sacar los reportes del Aplicativo Web Operaciones en línea, Módulo Presupuestal como Pliego Integrador, de las 36 Unidades Ejecutoras; al concluir con el análisis documental en digital, se consolidó

la información en la matriz en formato Excel para luego procesarla en el IBM SPSS Statistic, versión 26 y obtener los resultados respectivos.

3.6. Método de análisis de datos

Los datos recolectados serán presentados en tablas con totales de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, por número de anulaciones, habilitaciones y montos de las mismas, así como el gasto público del Gobierno Regional La Libertad, periodo 2017-2019, en forma trimestral, para analizar el comportamiento dentro de un año. Los totales trimestrales serán presentados en gráficas de series de tiempo longitudinales, gráficos de dispersión y gráficos mixtos, a lo largo de los tres años evaluados, equivalentes a 12 trimestres, empleando EXCEL.

La relación de las modificaciones presupuestarias con el gasto público fue evaluada empleando el análisis de regresión y correlación, el primero para examinar la naturaleza lineal de la relación y el segundo para determinar el grado de la relación empleando la prueba t para probar hipótesis de correlación de Pearson. La prueba fue realizada empleando IBM SPSS Statistic, versión 26, pero los resultados fueron incorporados en el gráfico de dispersión en EXCEL, empleado para mostrar gráficamente la relación. La significancia fue considerada si $p < 0.05$.

3.7. Aspectos éticos

La investigación se llevó a cabo obteniendo la base de datos secundarios que se obtuvieron del aplicativo WEB, modulo presupuestal, con el consentimiento comunicado y previa autorización de la Gerencia Regional de Presupuesto del Gobierno Regional La Libertad, asimismo antecedentes como tesis, teorías, información netamente para fines académicos.

La información obtenida se mantuvo en secreto y no fue expuesta hacia otros fines, tampoco abierta a la visión de otros individuos. Respeto la identidad del autor de la información bibliográfica y considere la identidad del autor que obtuvo la información de referencia del autor para realizar esta investigación y las cuestiones éticas involucradas.

IV. RESULTADOS

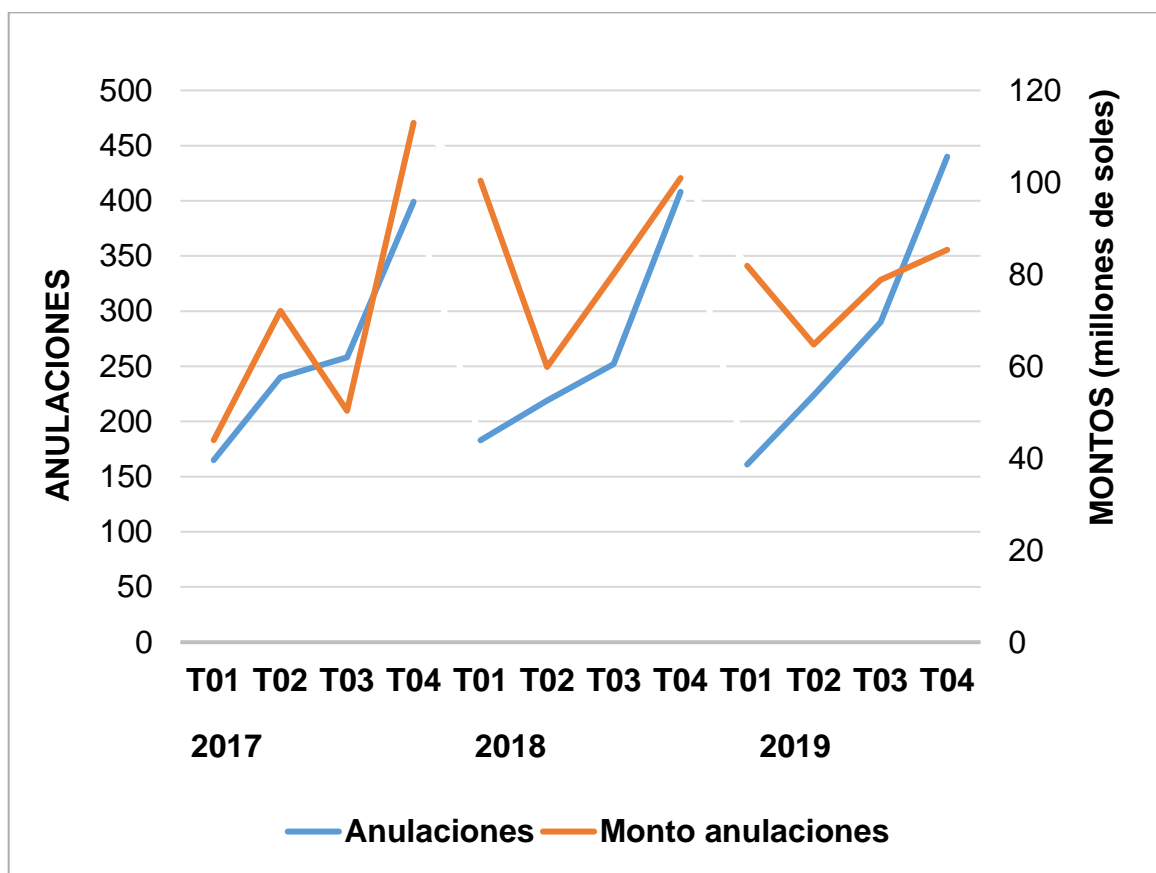


Figura 1. Modificaciones Presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras (Tipo 3), del Gobierno Regional La Libertad, trimestralmente en los periodos 2017-2019.

Según la figura 1 las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras (Tipo 3), del Gobierno Regional La Libertad, trimestralmente en los periodos 2017-2019, expresadas en número de anulaciones, muestran un comportamiento estacional, con cifras más bajas en el primer trimestre de cada año, y van en aumento, trimestre a trimestre, hasta llegar a fin de año. Esta situación se repite cada año en el periodo de estudio. En cuanto al monto de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, pareciera haber un cambio, en los tres años en estudio, el mayor monto presupuestal modificado es en el último trimestre, en los dos últimos años, en el primer trimestre y último trimestre se hacen anulaciones con montos parecidos y mayor monto presupuestal.

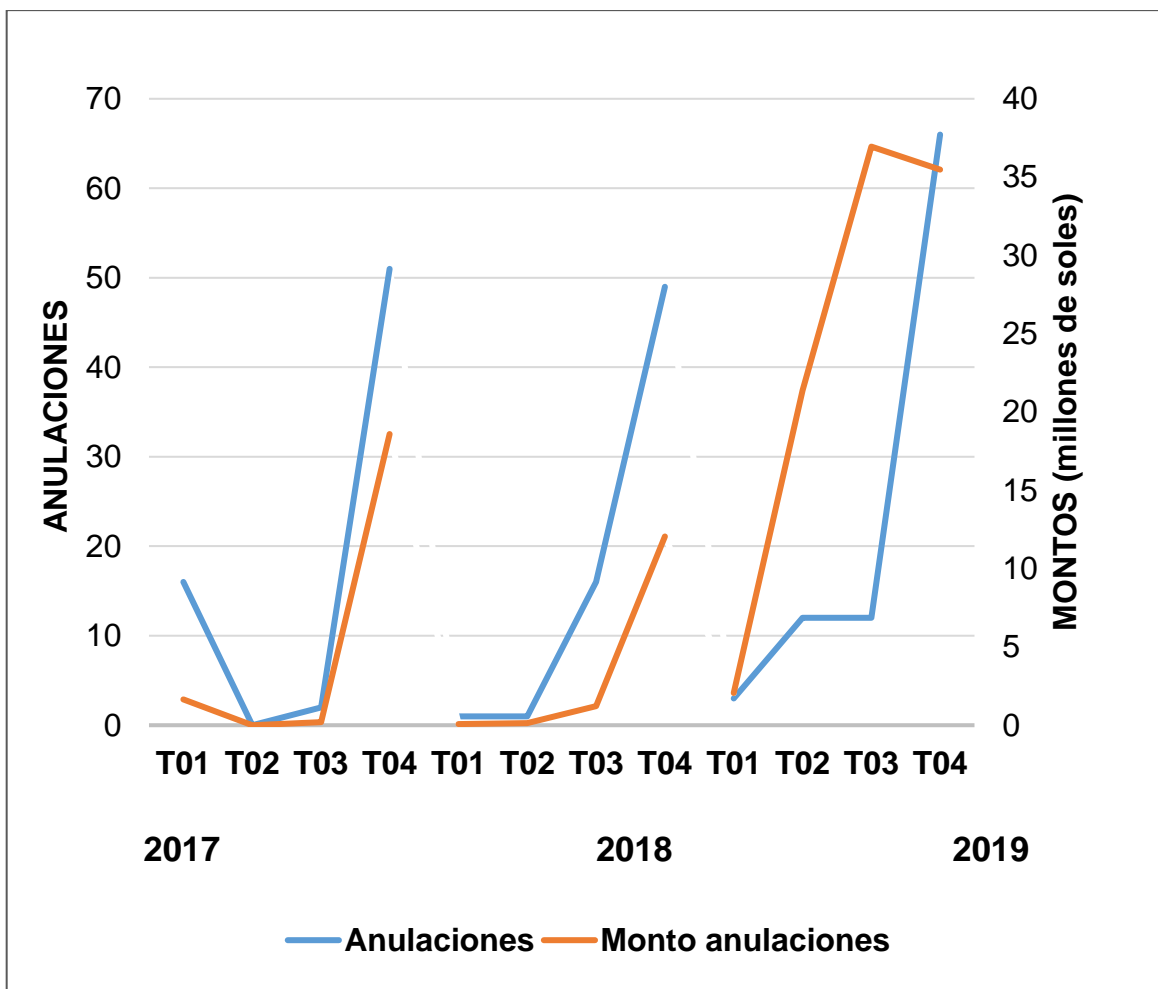


Figura 2. Modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre las 36 unidades ejecutoras (Tipo 4), del Gobierno Regional La Libertad: 2017-2019.

Según la figura 2 las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre las 36 unidades ejecutoras (Tipo 4), expresadas en número de anulaciones, muestran un comportamiento estacional, con cifras más bajas en el segundo trimestre de cada año, y van en aumento en el último trimestre. Esta situación se repite cada año en el periodo de estudio. En cuanto al monto de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, pareciera haber un cambio, en los cuales se observa que en el último trimestre se hacen anulaciones con el mayor monto presupuestal y bastante considerable en relación a su presupuesto institucional asignado.

2017					
Presupuesto Institucional (100 %)	META 1 Trimestre (25%)	META 2 Trimestre (25%)	META 3 Trimestre (25%)	META 4 Trimestre (25%)	Devolución al Tesoro Público
2,246,472,259	561,618,065	561,618,065	561,618,065	561,618,065	489,318,900
100%	25%	25%	25%	25%	22%
	Ejecución 1 Trimestre	Ejecución 2 Trimestre	Ejecución 3 Trimestre	Ejecución 4 Trimestre	
	321,947,322	380,770,412	452,166,090	602,269,535	
	14%	17%	20%	27%	
2018					
Presupuesto Institucional 2018 (100 %)	META 1 Trimestre (25%)	META 2 Trimestre (25%)	META 3 Trimestre (25%)	META 4 Trimestre (25%)	Devolución al Tesoro Público
2,566,030,316	641,507,579	641,507,579	641,507,579	641,507,579	712,256,207
100%	25%	25%	25%	25%	28%
	Ejecución 1 Trimestre	Ejecución 2 Trimestre	Ejecución 3 Trimestre	Ejecución 4 Trimestre	
	378,609,707	440,051,818	432,728,222	602,384,363	
	15%	17%	17%	23%	
2019					
Presupuesto Institucional 2019 (100 %)	META 1 Trimestre (25%)	META 2 Trimestre (25%)	META 3 Trimestre (25%)	META 4 Trimestre (25%)	Devolución al Tesoro Público
2,177,936,530	544,484,133	544,484,133	544,484,133	544,484,133	231,911,833
100%	25%	25%	25%	25%	11%
	Ejecución 1 Trimestre	Ejecución 2 Trimestre	Ejecución 3 Trimestre	Ejecución 4 Trimestre	
	357,082,715	467,615,407	465,229,860	656,096,715	
	16%	21%	21%	30%	

Tabla 1. Gasto Público del Gobierno Regional La Libertad, trimestral durante los periodos: 2017-2019.

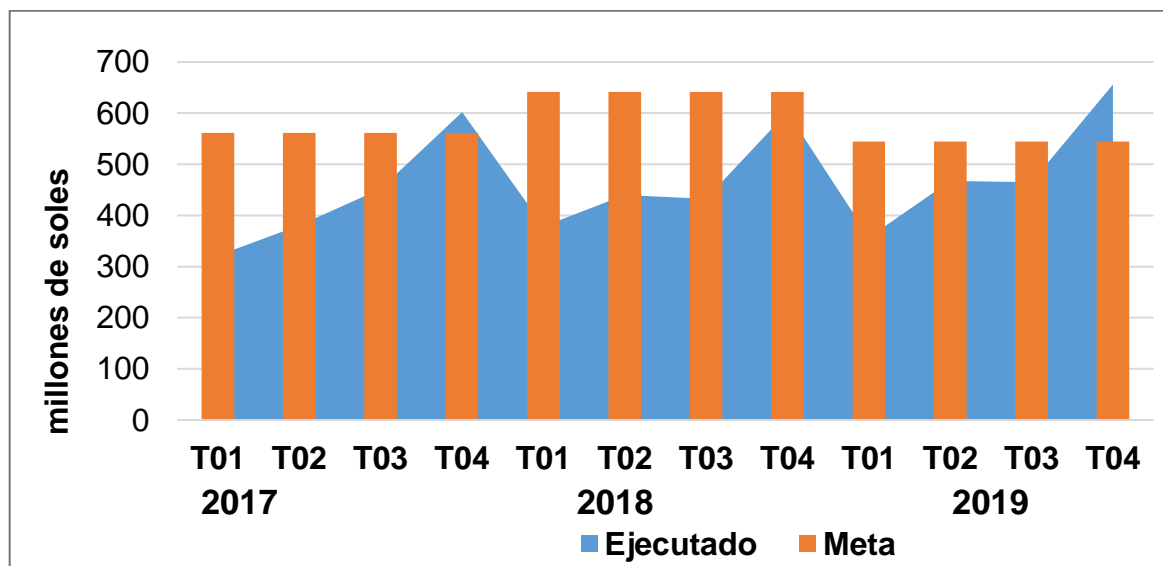


Figura 3. Gasto Público del Gobierno Regional La Libertad, trimestral durante los periodos: 2017-2019.

Según la tabla 1 y la figura 3, la ejecución del gasto público cada trimestre, existe variación estacional, tiene una meta proyectada del 25% (Ejecución de gasto

público, por cada trimestre). El PIM en el año fiscal 2017, fue de S/ 2'246,472,259, equivalente al 100%, y sólo se ejecutó el 78%, en el año fiscal 2018 se asignó el importe de S/ 2'566,030,316 y se ejecutó el 72% y para el año fiscal 2019 se asignó S/ 2'177,936,530, ejecutándose el 89%, en análisis trimestrales, en los primeros trimestres, su gasto público es inferior en comparación con las metas establecidas. Las cifras se emparejan, e inclusive superan la meta programada en el cuarto trimestre de cada año. Es decir, aceleran la ejecución del gasto público en el último trimestre, y a su vez existe retraso en el tiempo de ejecución, generando la devolución al tesoro público; en el año 2017 se revirtió el 22 %, para el año fiscal 2018 el 28%, y para el año 2019 disminuye al 11%; talvez debido a que en ese año se asignó menor presupuesto, realizando la comparación, en relación al periodo 2017, existe una reducción del 3%, y del periodo 2018, una reducción del 15%.

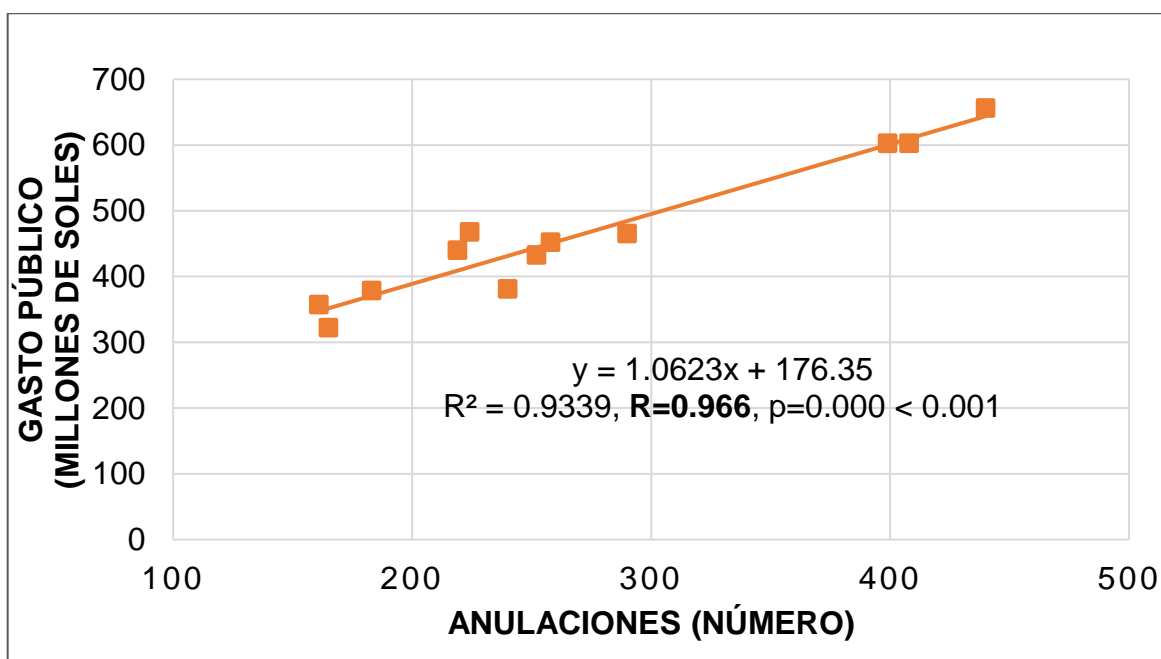


Figura 4. Relación de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras (Tipo 3) y el gasto público del Gobierno Regional La Libertad: 2017-2019.

Según la figura 4 las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, vistas como el número de anulaciones trimestrales, están

directamente relacionadas a la ejecución del gasto público. El coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.966 con $p < 0.001$, lo que marca su amplia correlación. Es decir, el gasto público se ejecutó en virtud de la modificación presupuestaria, pero la malversación del tiempo debido a la inadecuada asignación de partidas, pudo haberse empleado en lograr una mayor ejecución del gasto público en beneficio del Gobierno Regional La Libertad.

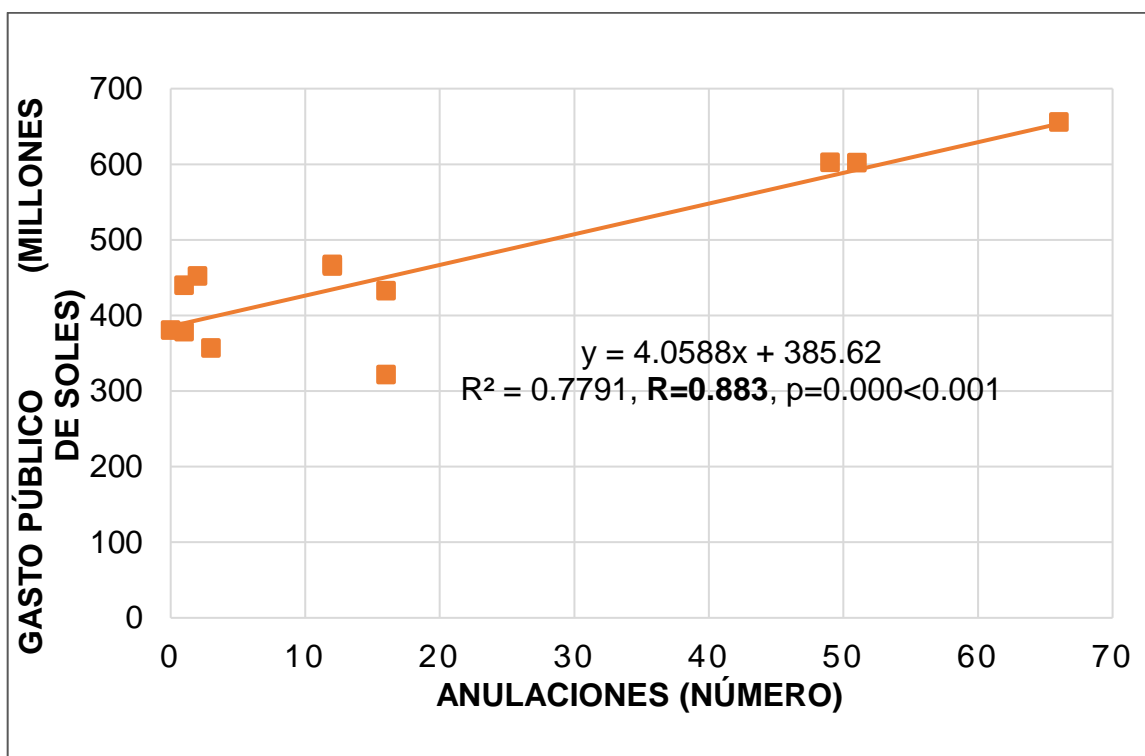


Figura 5. Relación de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre las unidades ejecutoras (Tipo 4) y el gasto público del Gobierno Regional La Libertad: 2017-2019.

Según la figura 5 las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre las unidades ejecutoras (Tipo 4), vistas como el número de anulaciones trimestrales, están directamente relacionadas a la ejecución del gasto público. El coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.883 con $p < 0.001$, lo que marca su correlación. Es decir, el gasto público se ejecutó en virtud de la modificación presupuestaria, pero la malversación del tiempo debido a la inadecuada asignación de partidas, pudo haberse empleado en lograr una mayor ejecución del gasto público en beneficio del Gobierno Regional La Libertad.

V. DISCUSIÓN

En esta investigación al evaluar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras (Tipo 3), del Gobierno Regional La Libertad, trimestralmente en los periodos 2017-2019, se pudo mostrar que existe un comportamiento estacional en la expresión en número de anulaciones y cambios en los montos de las modificaciones. Esto quiere decir que las cifras más bajas de anulaciones de las modificaciones, se observan en el primer trimestre de cada año, y van en aumento, trimestre a trimestre, hasta llegar a fin de año. Esta situación se repite cada año en el periodo de estudio y en cuanto al monto de las anulaciones se observa que, en los tres años en estudio, el mayor monto presupuestal modificado es en el último trimestre y en los dos últimos años, en el primer trimestre y último trimestre se hacen anulaciones con montos parecidos y mayor monto presupuestal. Frente a lo mencionado se rechaza la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna dónde refiere que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático están relacionadas en el gasto público en el Gobierno Regional La Libertad en los periodos 2017-2019. Estos resultados son corroborados por Cueva (2017), Su investigación concluyó que la frecuencia de las revisiones presupuestarias en el nivel funcional planificado del plan de desarrollo productivo agrícola rural totalizó 362 revisiones presupuestarias, incluidas 333 revisiones realizadas dentro de la misma unidad ejecutora en sus proyectos y / o actividades. Entre para indicar un cambio en el objetivo establecido al comienzo del año presupuestario. Del mismo modo, D.L. N ° 1440 (2018) menciona en el artículo 47 que las revisiones presupuestarias funcionales y a nivel de programas en el marco del presupuesto institucional vigente para cada licitación, Autorización y cancelación. Estos cambios cambiarán el crédito presupuestario aprobado por el presupuesto de la organización para productos y proyectos, y tendrán un impacto en la función y la estructura del plan. Estas estructuras y estructuras presupuestarias se componen de categorías presupuestarias, de modo que pueda ver intuitivamente que este año fiscal se cumplirá La meta. En este sentido, de acuerdo con la normativa anterior, y al momento de evaluar estos resultados, la revisión presupuestaria del nivel funcional planificado de la Dirección Ejecutiva del Gobierno Regional de La Libertad (categoría 3) es fundamental para los cambios de presupuesto de productos y proyectos, y para el presupuesto. Impacta la función

y estructura del plan de la composición de categorías, estas categorías presupuestarias pueden mostrar visualmente las metas a alcanzar en el año fiscal a estudiar.

En esta investigación al evaluar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre las unidades ejecutoras (Tipo 4), del Gobierno Regional La Libertad, trimestralmente en los periodos 2017-2019, se pudo mostrar que existe un comportamiento estacional en la expresión en número de anulaciones y cambios en los montos de las modificaciones. Esto quiere decir que las cifras más bajas de anulaciones de las modificaciones, se observan en el segundo trimestre de cada año, y van en aumento en el último trimestre. Esta situación se repite cada año en el periodo de estudio y en cuanto al monto de las anulaciones se observa que en los cuales se observa que en el último trimestre se hacen anulaciones con el mayor monto presupuestal y bastante considerable en relación a su presupuesto institucional asignado. Frente a lo mencionado se rechaza la hipótesis nula y se aprueba la hipótesis alterna dónde refiere que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático están relacionadas en el gasto público en el Gobierno Regional La Libertad en los periodos 2017-2019. Estos resultados son corroborados por Cueva (2017), su investigación concluyó que la frecuencia de las revisiones presupuestarias al nivel funcional planificado del plan de desarrollo de la producción agrícola rural ascendía a 362 revisiones presupuestarias, incluidas 29 revisiones presupuestarias que se transfirieron entre departamentos ejecutivos. El mismo documento, que puede indicar que no había presupuesto al principio o que al documento se le ha otorgado una nueva meta. Estos cambios no requieren autorización de la legislatura aprobada. Del mismo modo, D.L. N ° 1440 (2018), En este estudio, al evaluar el gasto público trimestral del gobierno de la región de La Freeta durante 2017-2019, es posible indicar que existen cambios estacionales en la implementación del gasto público. Es decir, su meta esperada es del 25% (el gasto público se ejecuta trimestralmente). El PIM para el año fiscal 2017 fue de S / 2'246,472,259, lo que equivale al 100% y solo se ejecutó el 78%. El año fiscal 2018 se asignó S / 2'566,030,316, 72% de la ejecución. En el año fiscal 2019 se asignaron S / 2'177,936,530 En el análisis trimestral se implementó el 89% del primer trimestre y su gasto público fue menor a la meta establecida. Esta cifra supera incluso la meta fijada en el cuarto trimestre de cada año.

Es decir, aceleraron la ejecución del gasto público en el trimestre anterior, lo que a su vez retrasó el tiempo de ejecución, resultando en retornos a las finanzas públicas; en 2017 revirtieron 22%, en 2018 28% y en 2019, 11%; quizás porque el presupuesto asignado en ese año fue menor, en comparación con 2017, el presupuesto se redujo en 3%, y durante 2018, el presupuesto se redujo en 15%. De acuerdo con lo anterior, se rechazó la hipótesis original y se aceptó la hipótesis alternativa porque se refiere a la revisión presupuestaria del nivel funcional planificado relacionado con el gasto público del gobierno regional de Libertad durante 2017-2019. Estos resultados son corroborados por Payano (2018), quien en su investigación llega a concluir que la gestión del Presupuesto por Resultados en su dimensión programas presupuestales, se relaciona con la calidad del gasto público en su dimensión eficiencia, debido a que en los programas presupuestales, priorizamos el gasto en función a la verdadera necesidad de la Marina de Guerra del Perú; asimismo, los programas presupuestales imponen presión para mejorar el desempeño de su ejecución del gasto, y nos permite sustentar ante el Ministerio de Economía y Finanzas una mayor asignación de recursos, y poder cumplir con los objetivos institucionales. Por lo expuesto anteriormente y al evaluar los resultados, la ejecución del gasto público del Gobierno Regional La Libertad, trimestralmente en los periodos 2017-2019, es importante formular correctamente las partidas de gasto del presupuesto institucional, evaluar la calidad del gasto público y realizar el seguimiento del gasto público de manera oportuna y con la correcta priorización del mismo.

En esta investigación al evaluar la relación de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras (Tipo 3) y el gasto público del Gobierno Regional La Libertad, trimestralmente en los periodos 2017-2019, se pudo demostrar que, vistas como el número de anulaciones trimestrales, están directamente relacionadas a la ejecución del gasto público.

Esto quiere decir que el coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.966 con $p < 0.001$, lo que marca su amplia correlación. Es decir, el gasto público se ejecutó en virtud de la modificación presupuestaria en el nivel funcional programática, pero la malversación del tiempo debido a la inadecuada asignación de partidas, pudo

haberse empleado en lograr una mayor ejecución del gasto público en beneficio del Gobierno Regional La Libertad.

De acuerdo a lo mencionado se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna dónde refiere que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático están relacionadas en el gasto público en el Gobierno Regional La Libertad en los periodos 2017-2019.

Estos resultados son corroborados por Chiclla (2017), quien en su investigación llega a concluir que existe una influencia significativa en las Modificaciones en el Nivel Funcional Programático en la ejecución de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Apurímac.

De acuerdo a lo expresado anteriormente y al evaluar la relación de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras (Tipo 3) y el gasto público del Gobierno Regional La Libertad, es importante formular correctamente las específicas de gasto inmersas en las categorías presupuestales, de tal manera que nos permitan agilizar la ejecución y no emplear ese tiempo en aprobar modificaciones para cumplir la meta de ejecutar, y caer en responsabilidades y es más reversiones al tesoro público.

En mi presente investigación al evaluar la relación de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre las unidades ejecutoras (Tipo 4) y el gasto público del Gobierno Regional La Libertad, trimestralmente en los periodos 2017-2019, se pudo demostrar que vistas como el número de anulaciones trimestrales, están directamente relacionadas a la ejecución del gasto público.

Esto quiere decir que el coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.883 con $p < 0.001$. Es decir, el gasto público se ejecutó en virtud de la modificación presupuestaria en el nivel funcional programática, pero la malversación del tiempo debido a la inadecuada asignación de partidas, pudo haberse empleado en lograr una mayor ejecución del gasto público en beneficio del Gobierno Regional La Libertad.

De acuerdo a lo mencionado se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna dónde refiere que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional

programático están relacionadas en el gasto público en el Gobierno Regional La Libertad en los periodos 2017-2019.

Estos resultados son corroborados por Chiclla (2017), quien en su investigación llega a concluir que existe una influencia significativa en las Modificaciones en el Nivel Funcional Programático en la ejecución de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Apurímac.

De acuerdo a lo expresado y al evaluar la relación de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras (Tipo 3) y el gasto público del Gobierno Regional La Libertad, es importante formular correctamente las específicas de gasto inmersas en las categorías presupuestales, de tal manera que nos permitan agilizar la ejecución y no emplear ese tiempo en aprobar modificaciones para cumplir la meta de ejecutar, y caer en responsabilidades y es más reversiones al tesoro público.

VI. CONCLUSIONES

- Existe un comportamiento estacional en la expresión en número de anulaciones y cambios en los montos de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras (Tipo 3), del Gobierno Regional La Libertad, trimestralmente en los periodos 2017-2019, las cifras más bajas de anulaciones de las modificaciones, se observan en el primer trimestre de cada año, y van en aumento, trimestre a trimestre, hasta llegar a fin de año. Esta situación se repite cada año en el periodo de estudio y en cuanto al monto de las anulaciones se observa que, en los tres años en estudio, el mayor monto presupuestal modificado es en el último trimestre y en los dos últimos años, en el primer trimestre y último trimestre se hacen anulaciones con montos parecidos y mayor monto presupuestal.
- Existe un comportamiento estacional en la expresión en número de anulaciones y cambios en los montos de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre las unidades ejecutoras (Tipo 4), del Gobierno Regional La Libertad, trimestralmente en los periodos 2017-2019, las cifras más bajas de anulaciones de las modificaciones, se observan en el segundo trimestre de cada año, y van en aumento en el último trimestre. Esta situación se repite cada año en el periodo de estudio y en cuanto al monto de las anulaciones se observa que en los cuales se observa que en el último trimestre se hacen anulaciones con el mayor monto presupuestal y bastante considerable en relación a su presupuesto institucional asignado.
- Existe una variación estacional en la ejecución del gasto público del Gobierno Regional La Libertad, trimestralmente en los periodos 2017-2019, tiene una meta proyectada del 25% (Ejecución de gasto público, por cada trimestre). El PIM en el año fiscal 2017, fue de S/ 2'246,472,259, equivalente al 100%, y sólo se ejecutó el 78%, en el año fiscal 2018 se asignó el importe de S/ 2'566,030,316 y se ejecutó el 72% y para el año fiscal 2019 se asignó S/ 2'177,936,530, ejecutándose el 89%, en análisis trimestrales, en los primeros trimestres, su gasto público es inferior en comparación con las metas establecidas. Las cifras se emparejan, e inclusive superan la meta programada en el cuarto trimestre de cada año. Es decir, aceleran la ejecución del gasto público en el último trimestre, y a su vez existe retraso en el tiempo de ejecución, generando la devolución al

tesoro público; en el año 2017 se revirtió el 22 %, para el año fiscal 2018 el 28%, y para el año 2019 disminuye al 11%; talvez debido a que en ese año se asignó menor presupuesto, realizando la comparación, en relación al periodo 2017, existe una reducción del 3%, y del periodo 2018, una reducción del 15%.

- El número de anulaciones trimestrales, de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras (Tipo 3), están directamente relacionadas a la ejecución del gasto público, esto quiere decir que el coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.966 con $p < 0.001$, lo que marca su amplia correlación. Es decir, el gasto público se ejecutó en virtud de la modificación presupuestaria en el nivel funcional programática, pero la malversación del tiempo debido a la inadecuada asignación de partidas, pudo haberse empleado en lograr una mayor ejecución del gasto público en beneficio del Gobierno Regional La Libertad.
- El número de anulaciones trimestrales, de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre las unidades ejecutoras (Tipo 4), están directamente relacionadas a la ejecución del gasto público, esto quiere decir que el coeficiente de correlación de Pearson fue de 0.883 con $p < 0.001$. Es decir, el gasto público se ejecutó en virtud de la modificación presupuestaria en el nivel funcional programática, pero la malversación del tiempo debido a la inadecuada asignación de partidas, pudo haberse empleado en lograr una mayor ejecución del gasto público en beneficio del Gobierno Regional La Libertad.

VII. RECOMENDACIONES

- A la Gerencia General coordinar con la Gerencia Regional de Presupuesto del Gobierno Regional La Libertad, llevar a cabo capacitaciones constantes, asistencias técnicas, trabajo articulado, con el personal de las áreas de Presupuesto y/u otras involucradas dentro y entre las 36 Unidades Ejecutoras, en el desarrollo de los temas relacionados a los procedimientos de las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático.
- Asimismo a la Gerencia Regional de Presupuesto del Gobierno Regional de La Libertad, llevar a cabo estrategias para mejorar el procedimiento administrativo en cuanto a (Documentación sumamente necesaria, tiempos oportunos, priorización de la solicitud, manual de procedimientos), para las aprobaciones de los créditos y anulaciones de las notas de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático; y de esta manera reducir el número de modificaciones presupuestales que como mínimo ocupa de 2 a 4 días hábiles para ser aprobadas o rechazadas, y ese tiempo podría emplearse en realizar otras funciones propias de las oficinas (Emplearlas en analizar la calidad y correcta ejecución del gasto público).
- Por otro lado, a la Gerencia Regional de Presupuesto, coordinar la correcta planificación en la formulación de las específicas detallas de gastos, necesarias en las categorías presupuestarias de su Presupuesto Institucional de Apertura, y de este modo, también evitaríamos aprobar y/o anular notas de modificaciones presupuestarias, que, dicho sea de paso, involucran análisis previos.
- A la Gerencia Regional de Presupuesto en coordinación con los sectoristas del Pliego, mayor nivel de discusión técnica sobre las implicancias de la comprensión de la naturaleza y alcances de las modificaciones presupuestales, toda vez que ello debe permitir mejorar y agilizar el proceso de ejecución del gasto público, y llevarlo a cabo oportunamente y no esperar el último trimestre.
- Se sugiere a la Gerencia General Regional coordinar con las áreas del Gobierno Regional La Libertad, que, todo el personal debe tener mayor nivel de acceso al trabajo conjunto, dado que de esta manera es posible encontrar mayores posibilidades para superar las dificultades de la institución.

REFERENCIAS

- Ancori, W. A., Condori, J. S. A., Anco, Y. B., Concha, R. M. C., Pareja, O. B. C., Ramos, O. I. L., Cuyo, M. M., Ñaupá, J. M., Felix, M. S., Castillo, G. G. V., & Torre, M. A. Z. (2020). "MEJORA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMÁTICO DE INVERSIONES NO PREVISTAS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACANCHI – ACOMAYO - CUSCO". 2020, 1-145.
- Arizaga, G. (2017). Factores relacionados a las modificaciones del plan anual de contrataciones en la Municipalidad de Pueblo Libre en el 2015 (tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Bizarro, E. (2017). Evaluación de la ejecución presupuestaria y su incidencia en el cumplimiento de metas institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque Chico – Huancane, periodos 2014- 2015 (tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- Caballero, C. (2017). El plan operativo institucional y su incidencia en el presupuesto por resultados de la Municipalidad Provincial de Trujillo años 2016 – 2017 (tesis de pregrado). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.
- Chiclla Carrasco, E. (2017). La influencia de las modificaciones presupuestales en la ejecución de proyectos de inversión pública en el gobierno Regional de Apurímac en el Año 2016. 2017, 1-97.
- Coronel, M. (2018). Eficacia de la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Yarabamba, provincia de Arequipa, región de Arequipa, 2016 – 2017 (tesis de pregrado). Universidad Nacional De San Agustín, Arequipa - Perú.
- Cueva, V. B. I. (2017). Análisis de las modificaciones presupuestales en el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, 2017. *Universidad César Vallejo*, 1-92.
- Hernández, R., Fernández C., y Baptista, M. (2010) Metodología de la Investigación. México: Editorial Mc Graw-Hill.
- Huambachano, A. (2018). La ejecución presupuestal de una entidad pública de transporte, año 2017 (tesis de maestría). Universidad Cesar Vallejo, Lima, Perú.
- Huatay, E. y Maguiña, G. (2018). Control interno y su incidencia en el uso del gasto corriente en una municipalidad distrital. Un estudio didáctico (tesis de maestría). Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, Moche, Perú.
- Ladines, E. J. L. P., & Espinoza, Y. A. L. (2019). MODIFICACIONES PRESUPUESTALES Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL. 2019, 83.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del sistema nacional de presupuesto público. Lima, Perú.

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Directiva N° 011-2019, Directiva para la ejecución presupuestal año fiscal 2020. Lima, Perú.

Payano Negrón, C. A. (2018). *Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la unidad ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú*. 186.

<https://biblioteca.ucm.es/data/cont/docs/400-2016-05-18-15-16%20607147%20Análisis%20de%20fuentes%20y%20tec.%20Data%20mining-Torres.pdf>

ANEXOS

Operacionalización de las Variables.

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Variable 1: Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático	“Constituyen cambios en los créditos presupuestarios, tanto en su cuantía, a nivel funcional programático (Anulaciones). Las modificaciones presupuestales pueden afectar la estructura funcional-programática a consecuencia de la supresión o incorporación de nuevas metas presupuestarias” (Ministerio de Economía y Finanzas).	Son los cambios variables que se aplican desde el presupuesto institucional de apertura en nivel funcional programático que da como resultando el presupuesto institucional modificado con la finalidad de mejorar la calidad del gasto público, el cual es elaborado de acuerdo a las siguientes dimensiones: Anulaciones dentro de una unidad ejecutora (Tipo 03) y las anulaciones entre unidades ejecutoras (Tipo 04).	Anulaciones dentro de una Unidad Ejecutora (Tipo 03)	<p>Evaluar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras (Tipo 3), del Gobierno Regional La Libertad, trimestralmente en los periodos 2017-2019.</p> <p>Montos las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático dentro de las unidades ejecutoras (Tipo 3), del Gobierno Regional La Libertad, trimestralmente en los periodos 2017-2019.</p>	1. Escala de Razón
			Anulaciones entre Unidades Ejecutoras (Tipo 04)	<p>Evaluar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático entre las unidades ejecutoras (Tipo 4), del Gobierno Regional La Libertad, trimestralmente en los periodos 2017-2019.</p>	
			Montos de las Notas de Modificaciones Presupuestarias en el nivel funcional programático entre las unidades ejecutoras (Tipo 4), del Gobierno Regional La Libertad, trimestralmente en los periodos 2017-2019.		

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Variable 2: Gasto Público	“Los gastos públicos, es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto de la entidad pública, con la finalidad de financiar la prestación de los bienes y/o servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos” (Ministerio de Economía y Finanzas).	Se refiere al gasto del presupuesto público de los Sectores, para cumplir con las metas programadas en un periodo fiscal el cual es elaborado de acuerdo a las siguientes dimensiones: Gasto público agrupado por toda su estructura y por toda fuente de financiamiento).	Gasto Público	Montos del Gasto Público de las 36 Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional La Libertad trimestralmente, durante los periodos 2017-2019, agrupado por toda estructura y por toda fuente de financiamiento.	2. Escala de razón

Gasto Público de las 36 Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional La Libertad, durante los Periodos 2017-2019.

GASTO PÚBLICO															
Unidad Ejecutora	2017					2018					2019				
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO			
		EGP T1	EGP T2	EGP T3	EGP T4		EGP T1	EGP T2	EGP T3	EGP T4		EGP T1	EGP T2	EGP T3	EGP T4
UE001	340,509,816	18,114,833	44,944,101	81,308,458	86,887,273	355,469,135	26,080,997	24,789,051	37,400,957	87,103,782	256,805,421	6,142,147	38,880,099	54,536,903	56,057,529
UE005	408,212,529	37,681,535	11,931,756	26,604,777	15,687,879	534,476,573	26,019,570	10,604,169	12,881,860	25,982,260	109,207,150	15,611,203	12,013,881	12,937,279	21,072,338
UE100	12,728,679	2,567,211	2,551,817	3,019,326	4,097,910	12,147,768	2,597,047	2,557,327	3,078,520	2,850,355	30,441,335	2,576,710	3,009,882	2,942,840	7,863,949
UE200	14,230,211	2,414,671	2,921,386	3,324,233	4,253,148	14,016,275	2,551,208	2,816,339	3,158,017	3,017,783	16,089,993	2,391,148	3,267,189	3,861,633	4,638,972
UE300	162,160,027	36,158,056	35,804,768	39,235,483	48,149,304	167,564,314	37,981,681	40,882,336	39,359,941	47,566,205	169,664,571	38,449,405	40,981,845	40,664,408	46,778,514
UE301	52,004,079	9,454,017	11,017,144	11,489,125	19,172,365	53,418,705	11,600,290	12,967,276	12,577,457	15,745,879	57,722,935	12,066,186	13,489,899	12,979,160	17,801,277
UE302	58,764,839	10,518,207	13,852,964	14,316,535	19,322,835	62,846,516	14,128,469	15,817,829	14,697,617	17,428,821	66,654,388	13,792,043	16,204,003	15,277,189	20,456,272
UE303	70,384,102	13,650,026	16,200,576	16,468,141	23,740,899	77,844,131	16,896,837	21,360,797	17,955,712	21,407,610	83,023,973	17,082,129	20,879,846	19,241,419	25,602,371
UE304	30,956,109	5,666,238	7,265,369	7,192,219	10,580,331	33,548,186	7,209,913	8,527,128	7,786,593	9,535,599	37,309,474	7,286,708	8,896,522	8,382,666	12,665,428
UE305	56,537,605	10,466,724	12,423,884	13,191,812	20,172,282	63,783,882	13,826,479	16,066,070	14,704,437	18,348,762	70,239,714	13,369,698	16,551,851	16,291,540	22,933,602
UE306	42,159,483	8,148,934	9,514,326	9,849,177	14,242,120	48,210,177	10,617,966	11,184,426	11,274,038	14,691,295	54,505,504	10,671,441	13,321,861	11,980,508	17,967,140
UE307	101,227,038	17,327,127	24,235,106	24,101,993	34,786,690	115,981,337	25,256,507	28,962,480	28,829,252	31,794,606	129,191,058	24,961,387	29,965,114	32,315,783	40,611,906
UE308	67,231,664	12,352,833	15,875,608	16,120,698	22,455,087	75,603,362	15,907,648	17,989,767	18,382,747	22,660,984	85,713,024	15,622,466	19,480,642	20,059,246	29,927,679
UE309	16,019,733	2,989,378	3,593,316	3,835,527	5,533,834	17,381,936	3,863,108	3,953,407	4,165,409	5,242,875	18,406,238	3,702,326	4,128,736	4,246,925	6,272,611
UE310	5,663,844	1,092,546	1,508,490	1,336,970	1,617,831	5,728,632	966,462	1,944,625	1,260,976	1,510,999	6,183,611	1,124,722	1,951,234	1,365,605	1,539,453
UE311	29,335,941	4,985,922	6,006,236	6,929,295	10,933,125	33,687,993	7,149,041	8,392,446	8,411,170	9,397,855	35,828,229	7,394,502	8,070,034	8,483,309	11,284,103
UE312	33,762,466	5,458,433	8,175,901	8,275,499	11,716,721	38,302,003	8,060,726	9,652,402	9,304,862	10,933,803	41,758,452	8,315,153	9,101,657	10,283,976	13,855,256
UE313	64,107,058	11,801,823	15,380,991	15,066,588	21,330,159	73,051,356	15,639,918	19,572,380	17,268,972	19,845,476	80,872,153	15,406,168	20,118,563	18,331,731	25,502,722
UE314	65,859,644	12,237,558	14,875,835	15,651,900	22,432,647	74,012,136	15,267,268	20,510,437	17,362,097	20,076,187	77,870,084	15,361,331	19,721,317	18,012,214	23,895,902
UE315	64,393,349	12,792,148	14,898,945	15,222,786	20,733,809	73,031,453	15,417,913	20,866,881	16,363,027	19,609,915	80,536,189	15,828,847	21,287,214	17,734,905	24,487,335
UE316	73,152,988	14,572,873	16,647,960	17,435,191	23,781,942	83,271,373	17,852,207	23,478,666	19,280,869	21,933,815	92,722,306	18,057,185	23,372,943	19,879,165	30,389,610
UE400	58,047,159	7,543,005	11,736,492	10,736,694	20,862,163	61,899,447	9,566,009	12,074,272	14,751,219	18,184,207	60,655,680	9,111,114	12,953,915	11,503,578	18,216,557
UE401	21,323,452	1,722,209	3,400,850	4,982,546	8,818,415	28,100,744	2,428,081	4,755,638	4,986,271	10,636,946	26,941,575	2,679,159	3,906,009	4,281,388	8,860,670
UE402	85,722,796	11,821,983	16,735,965	16,385,849	26,963,675	94,379,279	13,753,475	17,278,332	16,946,514	29,679,902	92,423,578	14,288,607	19,166,816	18,825,351	29,419,483
UE403	77,679,556	12,323,670	14,818,631	15,193,547	26,191,443	93,609,519	13,805,674	20,670,271	17,029,609	31,184,063	85,783,085	15,046,553	18,272,264	19,474,859	28,727,172
UE404	19,916,335	3,902,897	4,058,770	4,910,509	5,922,209	23,921,318	4,394,617	6,477,169	4,896,266	6,447,174	27,139,057	4,927,846	5,862,079	5,010,349	9,977,130
UE405	21,906,914	3,918,393	4,409,914	4,359,316	7,660,212	24,574,663	4,206,192	4,735,329	6,795,962	7,504,706	26,612,219	5,345,976	6,389,465	5,373,090	8,756,989
UE406	21,908,228	3,582,315	4,703,650	4,848,818	6,806,832	27,219,139	4,093,720	5,151,093	8,185,318	7,983,342	33,358,112	4,920,843	7,012,733	6,725,111	12,491,914
UE407	12,897,407	2,063,897	2,412,229	2,601,381	4,636,408	13,900,367	2,232,792	2,683,019	3,347,701	4,695,301	15,387,872	2,388,468	3,133,339	3,128,917	6,093,735
UE408	19,714,343	3,417,365	4,343,282	3,854,997	6,712,866	22,965,060	3,418,861	4,410,618	5,716,246	7,967,291	24,351,415	3,889,600	5,112,617	4,429,729	9,178,467
UE409	72,345,539	12,395,054	13,125,955	16,763,237	23,249,607	85,450,506	14,486,441	22,208,239	17,733,558	24,530,409	105,496,317	16,500,421	23,939,356	20,516,602	34,825,595
UE410	30,328,223	3,106,633	5,062,458	9,318,638	11,332,977	35,666,403	4,490,883	7,413,885	7,737,935	14,638,266	36,341,106	4,958,705	7,917,062	7,066,704	14,623,534
UE411	5,754,072	992,030	1,260,668	1,435,481	1,831,162	7,656,421	1,344,815	1,594,405	1,797,481	2,465,676	6,658,491	1,222,847	1,495,940	1,438,228	1,908,072
UE412	9,604,701	1,347,737	1,357,680	1,658,872	4,526,482	10,484,551	1,625,471	1,971,613	2,338,369	3,529,888	11,982,823	1,999,230	2,672,302	2,602,253	4,165,544
UE413	12,990,904	2,318,493	2,420,118	3,081,422	3,093,744	15,605,173	2,646,379	3,938,655	2,963,445	4,583,107	17,240,469	3,023,312	3,567,066	3,745,158	5,277,980
UE414	6,931,426	1,040,548	1,297,270	2,059,049	2,033,151	7,220,483	1,225,041	1,793,038	1,997,800	1,669,220	6,818,929	1,567,130	1,520,114	1,300,136	1,969,905
Total	2,246,472,259	321,947,322	380,770,412	452,166,090	602,269,535	2,566,030,316	378,609,707	440,051,818	432,728,222	602,384,363	2,177,936,530	357,082,715	467,615,407	465,229,860	656,096,715
				1,757,153,359				1,853,774,109					1,946,024,697		